



JUZGADO QUINCE LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, enero diecisiete (17) de dos mil veinticuatro (2024)

A. SUSTANCIACIÓN	018
RADICADO	2023-104
DEMANDANTE	JAQUELINE ARENAS GUZMAN
DEMANDADO	COLFONDOS Y OTROS
PROCESO	ORDINARIO
DECISIÓN	FIJA FECHA

Para que tenga lugar la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO, Y DECRETO DE PRUEBAS y así mismo, LA DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO, se fija el día **MIÉRCOLES 15 DE MAYO DE 2024, A LAS 02:15 PM.**

La audiencia se realizará de manera virtual, correspondiéndole a los intervinientes acceder a la audiencia en el día y hora fijadas, a través de la plataforma que disponga el juzgado.

Cualquier solicitud para esta audiencia en específico, o el envío de documentos como poderes y/o sustituciones, que se envíen al correo electrónico del juzgado, 15labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co, **con una antelación de máximo dos días hábiles.**

NOTIFÍQUESE

GLORIA ELIZABETH ÁLVAREZ MARÍN
JUEZ

S.A.

EL AUTO FUE NOTIFICADO
POR ESTADOS NRO. 003 FIJADO EN
LA PÁGINA DE LA RAMA JUDICIAL
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-15-laboral-del-circuito-de-medellin/34>
EL DÍA 18 DE ENERO DE 2024 A LAS 8:00 A.M.

Firmado Por:
Gloria Elizabeth Alvarez Marin
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 015
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **10fcf73c91bd277e9ac8cd770ac05b56026ac4866c4a4d72fabcc23e87633eed**

Documento generado en 17/01/2024 04:40:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>